



PROYECTO DE LEY

Artículo 1° – La presente ley tiene como objeto establecer la obligación de señalizar todas las calles, avenidas, pasajes y cualquier otro tipo de vía pública dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de garantizar la accesibilidad, seguridad y facilidad de circulación para todos los habitantes y visitantes de la ciudad.

Artículo 2° – La señalización debe incluir

1. El nombre de la calle o vía correspondiente.
2. La identificación de las intersecciones o cruces relevantes.
3. Información adicional, cuando sea necesario, para garantizar la comprensión por parte de los usuarios (por ejemplo, número de bloque, sector, barrio, etc.).

Artículo 3° – El procedimiento

1. El Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de los organismos competentes, deberá implementar un plan progresivo para la señalización de las calles que no cuenten con esta identificación. El plan se desarrollará de acuerdo con los criterios de accesibilidad, seguridad y eficiencia en la distribución de los recursos.
2. La señalización deberá ser colocada de manera visible, asegurando que sea legible tanto de día como de noche, y que no esté obstruida por otras estructuras urbanas.
3. La señalización deberá ajustarse a los estándares establecidos por la Dirección General de Tránsito y Transporte y otras entidades pertinentes, en cuanto a diseño, ubicación y mantenimiento.

Artículo 4° – La señalización de las calles deberá priorizar:

1. Las zonas de alta densidad de población.
2. Las zonas de alta circulación vehicular y peatonal.
3. Las zonas de interés turístico o de alto tránsito público.

Artículo 5.º – Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una de las urbes más grandes, dinámicas y con mayor concentración de población de América Latina. Con más de 3 millones de habitantes y recibiendo cada año a millones de turistas y personas de otras partes del mundo, la ciudad presenta una gran complejidad en términos de movilidad urbana, accesibilidad y seguridad. Dentro de este contexto, uno de los aspectos más relevantes y que se encuentra estrechamente relacionado con la calidad de vida de sus habitantes es la correcta señalización de las calles y vías públicas.

Sin embargo, muchas zonas de la ciudad siguen careciendo de una señalización adecuada que permita una identificación rápida, clara y eficiente de las calles. Esta falta de señalización afecta a diversos grupos de la población: los residentes habituales, los turistas, las personas con movilidad reducida, y especialmente a los servicios de emergencia y el transporte público. La señalización de calles es una herramienta fundamental para garantizar una circulación segura y eficiente dentro de la ciudad. Contar con señales claras y bien ubicadas no solo facilita la orientación, sino que también mejora el acceso a servicios básicos como la atención médica, el transporte, la seguridad y la educación. En este sentido, la señalización no es un lujo ni una mejora secundaria, sino una necesidad básica para el funcionamiento de una ciudad moderna y organizada.

La falta de señales claras provoca confusión, demoras y, en casos extremos, situaciones peligrosas. Por ejemplo, en zonas de alta densidad de tránsito o en barrios periféricos donde la infraestructura urbana es más débil, los servicios de emergencia, como ambulancias y bomberos, pueden verse demorados debido a la imposibilidad de localizar rápidamente una dirección. Los turistas, que representan una parte importante del flujo económico de la ciudad, también sufren las consecuencias de la falta de señalización. Buenos Aires recibe millones de turistas anualmente, y muchos de ellos tienen dificultades para orientarse debido a la ausencia de señales claras. Esto no solo afecta la experiencia del visitante, sino que también puede impactar negativamente en la imagen de la ciudad como destino turístico.

La señalización es especialmente importante en zonas donde los accesos son complejos, como en el caso de barrios populares o en áreas de reciente urbanización. Un sistema de señalización moderno, claro y accesible es una herramienta esencial para garantizar que todas las personas, independientemente de su conocimiento previo de la ciudad, puedan moverse sin riesgos de confusión o peligro.

La calidad de vida en una ciudad está íntimamente relacionada con su infraestructura urbana. Los habitantes de Buenos Aires deben contar con condiciones adecuadas para desplazarse por la ciudad, ya sea a pie, en automóvil o utilizando el transporte público. Una correcta señalización contribuye a reducir el tiempo invertido en desplazamientos y mejora la accesibilidad a los distintos puntos de la ciudad. En particular, para las personas con discapacidades o movilidad reducida, la falta de señalización adecuada puede ser un obstáculo adicional que limita su participación en la vida social, económica y cultural de la ciudad. Un sistema de señalización que incluya, además de la identificación de calles, indicaciones en braille y señales de advertencia para personas con discapacidad visual o auditiva, contribuye a una mayor integración y equidad.

Además, la señalización de calles no solo cumple una función práctica de orientación, sino también de seguridad, ya que las señales de tránsito ayudan a reducir accidentes y mejorar la fluidez del tránsito vehicular. Un sistema de señalización bien implementado tiene el potencial



de hacer más segura la circulación tanto para vehículos como para peatones, reduciendo así los riesgos asociados con la movilidad urbana.

Un proyecto de señalización obligatoria también implica un replanteamiento y actualización del plano urbano de la ciudad. Esto es, no solo se trata de colocar placas con nombres de calles, sino también de garantizar que la información esté organizada y sea fácilmente comprensible para todas las personas.

El proyecto de ley que aquí se propone busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantizar una circulación segura y eficiente, y promover una ciudad más accesible para todos. La señalización de calles no solo tiene un impacto directo en la movilidad urbana, sino también en la seguridad y el bienestar de la población. Esta medida contribuirá a un mejor ordenamiento de la ciudad, brindando a los residentes, turistas y servicios de emergencia herramientas prácticas para facilitar su desplazamiento.

Firmado digitalmente por Jorge Mario RETA
Fecha: 27/06/2025 12:46:52
Diputado Jorge Reta
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires